

DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD PARA COBRO DEL VERANO

Para el cobro del verano por parte del personal interino que haya generado ese derecho, las distintas DAT formalizan un nombramiento para los meses de julio y agosto. Para la formalización de dicho nombramiento, **el personal interino que reúna los requisitos pero no tuviera nombramiento en vigor a 30 de junio** debe presentar una DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD.

Nos consta que al menos desde la DAT Capital se está avisando a los interesados por medio de esta comunicación:

Contenido de la notificación

DEU:

Remitente: Área de Personal Madrid-Capital (Educación)

NIF/CIF:

Nombre o Razón Social:

Servicio: Área de Personal Madrid-Capital (Educación)

Asunto: SUBIR DECLARACION JURADA INCOMPATIBILIDAD

Fecha de puesta a disposición: 03/07/2024 14:14:55

Fecha de lectura: 03/07/2024 14:16:53

Fecha de rechazo :

Contenido:

Para poder tramitar el nombramiento de verano necesitamos que nos envíe la declaración jurada actualizada con fecha actual (julio) y firmada digitalmente. Debe enviarla al correo de interinos: interinos.pri.capital@madrid.org

Un saludo

Si cumplís los requisitos y no recibís en breve dicha comunicación, **os recomendamos rellenar el modelo de declaración jurada que aparece en el siguiente enlace y remitirlo al correo de gestión del personal docente interino correspondiente** (en el punto 2 indicar PROMESA o JURAMENTO):

<https://www.educa2.madrid.org/web/educamadrid/principal/files/67ac14e8-da84-478e-bec0-f04e8ab65ad0/Editable%20Modelo%20Declaraci%C3%B3n%20jurada%20incompatibilidad.pdf?t=1651652192241>

CORREOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA:

- DAT Capital: interinos.pri.capital@madrid.org / interinos.secu.capital@madrid.org
- DAT Norte: personal.primaria.norte@madrid.org / secundarianorte@madrid.org
- DAT Sur: maestros.interinos.sur@madrid.org / secundaria.interinos.sur@madrid.org
- DAT Este: primariaeste.primariaeste@madrid.org / dateste.secundaria@madrid.org
- DAT Oeste: datoeste4@madrid.org